



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00160 00
DECISIÓN	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Se agrega al libelo y se pone en conocimiento de las partes el archivo 70, por medio del cual la Registraduría Nacional da respuesta al oficio 539 del 12 de agosto de 2022, indicando para tal efecto que redireccionó a la Registraduría competente el precitado oficio, a efectos de que proceda a suministrar la información solicitada.

Por otra parte, se anexa el telegrama enviado a la curadora designada, de la lectura del correo se observa el acuse de recibido de su parte; de quien se espera el memorial con la correspondiente aceptación del cargo para compartirle el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>141</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>09 de septiembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92ff1b646370b803b58a8b9f859af45d15600bc5d1780e462bf029f9f6cb7812**

Documento generado en 08/09/2022 03:33:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>